



COORDINACIÓN ESTATAL DE  
**PLANEACIÓN**  
ESTADO DE ZACATECAS

# Comité Ciudadano del Monitoreo de Indicadores de Desarrollo

## Cuarta Reunión Ordinaria Virtual 2021

Presentación “Estrategia 180 IS”

Zacatecas, abril 2021



# Orden del día

## Comité Ciudadano del Monitoreo de Indicadores de Desarrollo Cuarta Reunión Ordinaria Virtual

**Fecha:** 29 de abril de 2021.

**Hora:** 11:00 hrs.

**Lugar:** Plataforma Zoom.

**Ciudad:** Zacatecas, Zac.

### Objetivo General:

1. Presentación de ISSSTEZAC de “Estrategia 180 ISSSTEZAC”

Orden del Día:		
1	Lista de Asistencia y declaración del Quórum.	Lic. Carlomagno Muro Hernández, Secretario Técnico.
2	Aprobación del Orden del día.	Ing. Héctor Manuel Jaramillo López, Presidente del Comité.
3	Bienvenida y Objetivo de la Reunión.	C. Pablo Rafael Pedroza Bernal, Coordinador del Comité.
4	Presentación Estrategia 180 ISSSTEZAC	Mtro. Marco Vinicio Flores Guerrero, Director General del ISSSTEZAC
5	Asunto Generales.	Secretario Técnico.
6	Acuerdos.	Secretario Técnico.

## Declaración de *quórum legal* e inicio de los trabajos de esta Segunda Reunión Virtual (C) del Comité Ciudadano del Monitoreo de Indicadores de Desarrollo

- El Lic. Carlomagno Muro Hernández en su calidad de Secretario Técnico de este Comité hace el pase de lista correspondiente, contando con la asistencia de **seis (6)** de los **siete (7)** miembros del Comité Ciudadano del Monitoreo de Indicadores de Desarrollo:

### Ciudadanos

- Lic. María Blanca Lilia Mena Murillo – Presente
- Lic. Miguel Ángel Aguilar Dávila – Presente
- Profr. José Chaparro González– Presente
- Ing. Héctor Jaramillo López – Presidente del Comité Ciudadano - Presente
- Lic. César Asael Santos Pérez - Presente

### INEGI

- Lic. María Tomasa Badillo Almaraz - Coordinadora Estatal del INEGI Zacatecas - Presente

### COEPLA

- C. Pablo Rafael Pedroza Bernal – Coordinador Estatal de Planeación – No asistió

### Invitado Especial:

- ISSSTEZAC: Mtro. Marco Vinicio Flores Guerrero, Director General del ISSSTEZAC (expositor)

### Colaboradores invitados:

- ISSSTEZAC: Maricruz González Ruvalcaba, Secretaria particular.
- SEFIN: L.C. Elba de León Santillán, Directora de Presupuesto; Guillermo Haro Valenzuela, Director de Evaluación; Fausto Hernández; Esteban Núñez Borrego.
- SFP: Lic. Víctor Ornelas, Director de Planeación y Evaluación de Programas Federales.
- COEPLA: Verónica Marcela Bañuelos Cruz, Directora de Políticas Públicas; Elisa Castillo Hernández, Técnico de la Dirección para Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo; Francisco de la Rosa Ibarra, Responsable de la Plataforma InDyCE; Lic. Ricardo Gómez, Comunicación Social; Lic. Leticia González, Directora de Estadística; Mtro. Óscar Raúl Galaviz Sánchez, Jefe del departamento de evaluación; ISC Nélida del Real Rodríguez, Coordinadora de Informática.



COORDINACIÓN ESTATAL DE  
**PLANEACIÓN**  
ESTADO DE ZACATECAS

# Presentación “Estrategia 180 IS”

**Mtro. Marco Vinicio Flores Guerrero**

Director General del ISSSTEZAC.

**ISSSTEZAC**

# **ESTRATEGIA 1-80 IS**

**CONCLUSIÓN DEL PERIODO ADMINISTRATIVO**

**ISSSTEZAC**  
**2016-2021**



**Marco Vinicio Flores**  
**Director General**

# LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

ISSSTEZAC

## MISIÓN



Garantizar las prestaciones sociales y económicas de todas las mujeres y hombres adheridos al régimen de seguridad social del ISSSTEZAC, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los derechohabientes y sus familias, bajo una aplicación racional, honesta y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros.

## VISIÓN



Somos una Institución, con solvencia financiera, adaptada a las necesidades sociales y laborales de nuestros cotizantes, asegurando su participación activa en el desempeño y gestión institucional.

## VALORES



Solidaridad, Honestidad, Responsabilidad, Equidad, Institucionalidad, Respeto, y Lealtad.

## ESTRATEGIA 1-80 IS

Es la ruta que trazamos para concretar y responder a las condiciones financieras actuales del ISSSTEZAC y garantizar en un grado mayor su permanencia en el tiempo. Es de destacar que los procesos que estructuran la ruta comprende suma de voluntades, el consenso de los tres poderes y órdenes de gobierno, instituciones públicas y actores políticos, individuales o colectivos y sindicatos.



# LAS CINCO POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA ESTRATEGIA

ISSSTEZAC

- 1** Reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.
- 2** Modernización administrativa, transparencia con enfoque de rendición de cuentas.
- 3** Fortalecimiento de los ingresos propios para el pago oportuno de nómina: la venta de terrenos propiedad del Instituto, cobro de adeudos y una severa y permanente fiscalización.
- 4** Reactivación de prestaciones a derechohabientes, reanudación de préstamos, créditos comerciales y devolución de cuotas.
- 5** Austeridad, disciplina financiera y cierre de las áreas deficitarias.



## 1 Reforma y Reglamentación Secundaria

- Anteproyecto de iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTEZAC.
- Anteproyecto de Reglamentación Secundaria.
- Formalización de convenios de incorporación de los Entes Cotizantes ante el ISSSTEZAC.

## 2 Restructuración Organizacional.

- Propuesta de Organigrama.
- Nuevo Estatuto Orgánico.
- Programa de Movilidad de Personal.

## 3 Diseño e Implementación del Sistema Informático

- Módulos Operativos (Funciones Generales, Servicios en Línea).
- Módulos Administrativos (Expediente Electrónico, Movilidad Afiliatoria).
- Módulos Financieros (Nomina de Pensionados y Jubilados, Colocación de Prestamos).

## 4 Realización y Regulación de la Reserva

- Regulación, Liberación y Escrituración de Bienes Inmuebles.
- Desincorporación de Nuevos Inmuebles.

# 1 REFORMA Y REGLAMENTACIÓN SECUNDARIA.

ISSSTEZAC

Tiene el propósito de generar las condiciones que den viabilidad al sistema de pensiones, estableciendo principios y criterios que procuren soluciones que acoten la problemática social y financiera que puede presentar el ISSSTEZAC en el corto y mediano plazo.

## Principales componentes de la propuesta de reforma

- Esquema de complementariedad de pensiones.
- La complementariedad y el Régimen de afiliación voluntaria del IMSS.
- Regularización del Sueldo Básico de Cotización.
- Modificación del Sueldo Básico de Cotización y Aguinaldo.
- Modificación del Sueldo Regulador.
- Modificación a los límites inferiores y superiores de cotización y de pensiones.



## 1.2 Reglamentación Secundaria

Cumplir con normas y reglamentos en cualquier institución es algo establecido dentro del derecho público. Regular su actividad, permite a la organización asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen y conduce al trato digno y respetuoso de los beneficiarios.

**El Instituto no cuenta con la normatividad secundaria que regule las disposiciones de la ley de la materia respecto a:**

### En proceso de elaboración

- **Afiliación y vigencia de derechos.**
- **Fiscalización.**
- **Prestaciones económicas.**

## 1.3 Convenios de Incorporación de los Entes Cotizantes ante el ISSSTEZAC.

Se cuenta con prototipo de convenio marco.  
(reviso y aprobó su procedencia la Coordinación General Jurídica.)

2021  
AÑO DEL ZACATEÑO  
RAMÓN LÓPEZ VELAZCO  
EL PORTA DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL  
**JURÍDICA**  
TRABAJEROS UNIDOS 658

ING. MARCO VINICIO FLORES GUERRERO  
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTEZAC  
Presente.

OFICIO 122/2021  
EXPEDIENTE 13/2021  
Zacatecas, Zac a 24 de febrero del 2021

En atención a su similar marcado con el número DG/059/2021 como lo solicita, se revisó el "Convenio de Formalización de la Incorporación al Régimen de Seguridad Social del ISSSTEZAC", del que se desprende lo siguiente:

- El instrumento cuenta con el consentimiento expreso por las partes.
- Los ordenamientos legales invocados con los que comparecen las partes a la firma del mismo son los necesarios y suficientes para ello
- El objeto del mismo no contraviene las disposiciones legales que rigen a los comparecientes y a quienes representan.

Por lo que esta Coordinación General Jurídica considera procedente la formalización del Convenio.

Sin más por el momento quedó de usted.

ISSSTEZAC  
12:55 25 FEB 2021 12:55  
DIRECCIÓN GENERAL  
**RECIBIDO**

Atencamente  
*[Firma]*

MTRO. FEDERICO CARLOS SOTO ALONSO  
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

ISSSTEZAC  
01 MAR 2021  
SUBD. REL. C. J. JURÍDICA  
**RECIBIDO**

CG/D/CDPM/L/EGSP/L'EBN

Circuito Cerro del Gato, Edificio I, Col. Ciudad Gobierno,  
C. P. 98190, Zacatecas, Zac. Tel: (402) 491 5000 ext. 25102, 25120

## 2 RESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL.

El rediseñar orgánicamente una institución tiene como objetivo mantener su viabilidad y competitividad, orientando su quehacer con procesos administrativos óptimos para el cumplimiento de sus metas y objetivos. Implica el replanteamiento de sus procesos de trabajo, procesos metodológicos adecuados que permitan definir los puestos a fusionarse o suprimirse y un programa administrativo y de gestión que asegure que la reingeniería orgánica, en prospectiva, genere los resultados esperados en el mediano y largo plazo.



# ANTEPROYECTO DE ORGANIGRAMA

Comisión de Vigilancia — Junta Directiva

Dirección General

Departamento de Actas y Acuerdos

Departamento de Planeación y Evaluación

Departamento de Comunicación Social, Relaciones Públicas e Imagen Institucional

Secretaría Técnica

Coordinación Administrativa

Departamento de Recursos Humanos

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Archivos

Departamento de Normatividad Contratos y Convenios

Departamento de Cobranza Administrativa y Judicial

Departamento de lo Contencioso y de Bienes de dominio privado

Coordinación Jurídica

Coordinación de Sistemas Informáticos

Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones

Departamento de Seguridad y Administración de Sistemas

Departamento de Sustanciación de Responsabilidades Administrativas

Departamento de Investigaciones

Departamento de Auditoría Interna y Desarrollo de la Mejora de la Gestión

Org. Interno de Control

Unidad de Transparencia

Dirección de Prestaciones

Dirección de Finanzas

Subdirección de Afiliación y Vigencia de Derechos

Departamento de Afiliación

Departamento de Vigencia de Derechos

Subdirección de Prestaciones

Departamento de Prestaciones Económicas

Departamento de Prestaciones Sociales

Subdirección de Ingresos

Departamento de Control de Ingresos

Departamento de Crédito

Subdirección de Egresos

Departamento de Egresos

Departamento de Presupuesto

Departamento de Contabilidad

Subdirección de Fiscalización

Departamento de Auditoría

Departamento de Control de Obligaciones

Subdirección de Negocios

Departamento de Turísticos y Comerciales

## 2.1 Estructura Orgánica

Dentro de los objetivos primordiales es avanzar en la simplificación, actualización y adecuación permanente de su estructura administrativa que se representa de manera específica con el organigrama, el cual tiene su base en los siguientes principios administrativos y en el sistema **MAPS**.

**M**odelo de divisionalización por funciones.

**A**daptación Mutua.

**P**rocesos de normalización de habilidades, de trabajo y de resultados.

**S**upervisión Directa.



## 2.2 Nuevo Estatuto Orgánico

## 2.3 Programa de Movilidad Laboral

El programa de movilidad laboral permite a las y los trabajadores del ISSSTEZAC, acceder a que trabajen en alguna dependencia de la administración pública del Estado, que se ajuste más a sus necesidades laborales, personales y familiares, propiciando una mayor motivación, productividad y fortalecimiento en los servicios.

Para atender Observaciones de Auditoría vertidas en términos de reducción de gastos de funcionamiento, que integre el Capítulo 1000, 2000 y 3000 se implementan:

**Programa de Movilidad**  
**Programa de Retiro Voluntario**  
**Cierre de Áreas Deficitarias**





# 3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO

ISSSTEZAC

Sistema de Información de Prestaciones (SIPRES) del ISSSTEZAC, es una de las herramientas que surge como una acción ante la necesidad de sistematización de procesos administrativos del Instituto y otorga respuesta a la observación de la Auditoría en el sentido modernización administrativa.

Su diseño se dividió en 2 ciclos, en los cuales se conceptualizaron y desarrollaron 11 módulos, por ejemplo :

- **Módulos Operativos (Funciones Generales, Servicios en Línea).**
- **Módulos Administrativos (Expediente Electrónico, Movilidad Afiliatoria).**
- **Módulos Financieros (Nomina de Pensionados y Jubilados, Colocación de Prestamos).**

**Que albergaran los datos de aproximadamente 25 mil 366 personas de los diferentes Sectores (Gobierno, Educación, Municipios y Pensionados), que pertenecen a las poblaciones que atiende el Instituto:**

- **Población con prestaciones de acuerdo a la Ley del ISSSTEZAC de 1986.**
- **Población con prestaciones de acuerdo a la Ley del ISSSTEZAC de 2015.**
- **Población en transición, regulada por los artículos transitorios de la Ley del ISSSTEZAC 2015.**



# 4 REALIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA RESERVA

ISSSTEZAC

El informe actuarial que anualmente se presente a la Junta Directiva, arroja como resultado que las Cuotas y Aportaciones son insuficientes para cumplir con las obligaciones a cargo del Instituto; es por ello que para otorgar liquidez se deben enajenar los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de sus fines, para lo cual se implementan las siguientes acciones:

## 4.1. Regulación, Liberación y Escrituración de Bienes Inmuebles aprobados por la JDI

- 4.1.1 Inscripción de expediente del Terreno COBAEZ y Polígonos de Galerías en el INDEP.
- 4.1.2 Liberación del proceso de escrituración.
- 4.1.3 Enajenación de bienes autorizados por la Legislatura.
- 4.1.4 Rehabilitación y ventas de viviendas y terrenos de Jerez.

## 4.2. Integración de plan para nuevo paquete de desincorporación de bienes inmuebles

- 4.2.1 Integración de catálogo de bienes susceptibles de desincorporación.
- 4.2.2 Integración de expedientes y presentación ante la Legislatura.



# Asuntos Generales

- El Ingeniero Héctor Jaramillo López manifiesta que por razones de trabajo no ha podido asistir a las últimas sesiones de este Comité Ciudadano, por lo que propone que sea rotada la Presidencia a su cargo en la actualidad, a lo cual los demás integrantes ciudadanos del comité solicitan se lleve a cabo una reunión extraordinaria para ver este tema exclusivamente, lo cual se aprobó por unanimidad de los presentes, fijando el jueves 6 de mayo a las 11:00 hrs. para tal fin.



# Acuerdos Anteriores

1. Se aprueba el Orden del Día por unanimidad.

2. Se cita a una reunión extraordinaria para definición de rotación de la Presidencia de este Comité Ciudadano para Monitoreo de Indicadores del Desarrollo, el día 6 de mayo del año en curso, a las 11:00 hrs.



# Evidencia de asistencia





# Evidencia de asistencia

 Miguel Aguilar	 COEPLA - Elisa Castillo	 Secretaria Particular	 Lic. Carlomagno Muro / Sec. Tec	 Blanca Lilia Mena
 Hector Jaramillo	 Francisco de la Rosa	 Tomas Badillo	 Leticia González (COEPLA)	 José Chaparro González
 Verónica Bañuelos	 Victor Ornelas	 Galaxy S10+	 Guillermo Haro SEFIN	ricgo
 COEPLA	 COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN ESTADO DE ZACATECAS	Cecilia H. Zavala	83073583466	Oscar Galaviz C...